Informe Nº

7

Contrato:

Expediente	Contrato
2026110013010006 99E	CD-2026-0340
RP	Fecha RP
397	2026-01-30
CDP	Fecha CDP
66	2026-01-27

Objeto del contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL, ORIENTADOS A LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS, EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y MARÍTIMA VIGENTE.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BBVA	AHORROS

Numero de cuenta

0111257283

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2026-02-10	2026-09-10

Objeto

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL, ORIENTADOS A LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS, EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y MARÍTIMA VIGENTE.

Valor total del contrato

23800000

VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

3400000

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3400000

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

23800000

VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

100 %

Porcentaje por ejecutar

0 %

Fecha inicio

10/08/2026

Fecha fin

09/09/2026

Obligación Nº .1: Apoyar en la planeación, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con la gestión ambiental en el ámbito marítimo y fluvial.

Aprobada Corregir

Elaboración del informe de Seguimiento y control ambiental a las obligaciones impuestas en la Resolución No. 727 de 2023 modificada posteriormente por la Resolución 202 de 2026 a la Asociación de Servidores Turísticos y de Embellecimiento de Puerto Velero – ASOSERTUVEL para el funcionamiento de veintiséis (26) operadores turísticos:

1.1 RESTAURANTE TROCADERO DEL MAR propiedad de la ciudadana LISSY ROCIO OTERO VELASQUEZ, identificada con cc 32.659.434
1.2 RESTAURANTE PISCINA AZUL, propiedad de la ciudadana DIANA CAROLINA THOMAS MEZA, identificada con cc 55.232.934
1.3 RESTAURANTE MARISCOS DEL MAR VENDRAN, propiedad del ciudadano SAMUEL ZANDALIO HERNANDEZ OÑATE, identificado con cc 8.732.900
1.4 RESTAURANTE FRUTOS DEL MAR VENDRAN, propiedad del ciudadano ANDRES MARRENCO HERNANDEZ, identificado con cc 1.045.722.961
1.5 SOCIEDAD HOTELERA VIP – RESTAURANTE LORENCILLOS SEAFOOD & BAR, propiedad de la ciudadana CEYMAR MARIA BOLIVAR PANZA, identificada con cc 1.129.581.324
1.6 RESTAURANTE ROMANCE MARINO, propiedad de la ciudadana MIRYAM ISABEL GONZALEZ BLANCO, identificada con cc 22.712.090

Obligación Nº .2: Contribuir a la implementación y seguimiento de acciones orientadas a la protección de los ecosistemas marinos y costeros, conforme a los lineamientos y programas institucionales.

Aprobada Corregir

Elaboración del informe de Seguimiento y control ambiental a las obligaciones impuestas en la Resolución No. 727 de 2023 modificada posteriormente por la Resolución 202 de 2026 a la Asociación de Servidores Turísticos y de Embellecimiento de Puerto Velero – ASOSERTUVEL para el funcionamiento de veintiséis (26) operadores turísticos:

1.7 RESTAURANTE AGUAS MANSAS, propiedad de la ciudadana JUANA BAUTISTA GONZALEZ GONZALEZ, identificada con cc 22.712.073
1.8 RESTAURANTE MARYSOL, propiedad del ciudadano DAGOBERTO PAULINO GONZALEZ, identificada con cc 3.773.030
1.9 RESTAURANTE PLAYA LINDA, propiedad de la ciudadana LIGIA GONZALEZ DE ROCHA, identificada con cc 22.712.077
1.10 RESTAURANTE PAILON DEL MARISCO, propiedad de la ciudadana NORELVIS DE LA ASUNCION GONZALEZ, identificada con cc 1.044.423.515
1.11 RESTAURANTE DELICIAS DEL MAR, propiedad del ciudadano ANIBAL CHARRIS REYES, identificada con cc 3.728.924
1.12 RESTAURANTE LA BENDICION, propiedad de la ciudadana MARTA ISABEL CHARRIS, identificada con cc 22.510.821

Obligación Nº .3: Apoyar en la integración, revisión y control de documentación técnica y administrativa vinculada con el cumplimiento de la normatividad ambiental y marítima vigente.

Aprobada Corregir

Elaboración del informe de Seguimiento y control ambiental a las obligaciones impuestas en la Resolución No. 727 de 2023 modificada posteriormente por la Resolución 202 de 2026 a la Asociación de Servidores Turísticos y de Embellecimiento de Puerto Velero – ASOSERTUVEL para el funcionamiento de veintiséis (26) operadores turísticos:

1.13 RESTAURANTE AZUL PROFUNDO, propiedad del ciudadano JOSE MARTIN VEGA RODRIGUEZ, identificado con cc 3.744.375
1.14 RESTAURANTE CEVICHERIA PAULA, propiedad del ciudadano FRANCISCO JAVIER CHARRIS ESPINOSA, identificado con cc 3.730.261
1.15 RESTAURANTE LAS TRES SIRENAS, propiedad del ciudadano ALBERTO ANTONIO HIGGINS CORONELL, identificado con cc 3.730.724
1.16 RESTAURANTE MORGAN, propiedad del ciudadano MORGAN DE JESUS BRADFORD SARMIENTO, identificado con cc 3.719.525
1.17 RESTAURANTE DON LUCHO, propiedad del ciudadano LUIS CARLOS AVILA ESPITIA, identificado con cc 78.018.487
1.18 RESTAURANTE ROSIMAR, propiedad de la ciudadana ROSALIA CARRILLO LINARES, identificada con cc 32.638.143

Obligación Nº .4: Dar seguimiento a programas, proyectos y acciones relacionadas con el uso sustentable de los recursos naturales en el ámbito marítimo y fluvial.

Aprobada Corregir

Elaboración del informe de Seguimiento y control ambiental a las obligaciones impuestas en la Resolución No. 727 de 2023 modificada posteriormente por la Resolución 202 de 2026 a la Asociación de Servidores Turísticos y de Embellecimiento de Puerto Velero – ASOSERTUVEL para el funcionamiento de veintiséis (26) operadores turísticos:

1.19 RESTAURANTE MAR Y MAR, propiedad de la ciudadana LEONARDO ANDRES VEGA DIAZ, identificado con cc 1.045.674.980
1.20 RESTAURANTE PUNTA VALLARTA, propiedad de la ciudadana MARGARITA ROSA URDA ROMERO, identificada con cc 32.776.140
1.21 ASOCIACION DE PESCADORES - CAPIMAR, propiedad del ciudadano TITO LAUREANO CARPINTERO MORA, identificada con cc 9.075.382
1.22 RESTAURANTE PUNTA VELERO BEACH & FOOD, propiedad de la ciudadana SONIA MERCEDES SERRANO VIVIUS, identificada con cc 39.033.314
1.23 RESTAURANTE LOS TRES HERMANOS, propiedad de la ciudadana NANCY ESTER GONZALEZ GONZALEZ, identificada con cc 22.704.292
1.24 RESTAURANTE BELLA VISTA propiedad de la ciudadana EDELMIRA GONZALEZ GONZALEZ, identificada con cc 22.712.072
1.25 RESTAURANTE “MIRADOR DE VELERO”, propiedad de la señora Melissa Acosta Quintero, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.896.608,
1.26 RESTAURANTE “TIKI TIKI”, propiedad de la sociedad G & G TRADING GROUP S. EN C., identificada con NIT. 900.262.011-1, representada legalmente por el señor Gabriel Enrique Amastha Palis, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.729.006